Santiago, 4 de Septiembre de 1974.

Señor Carlos Reymond A. Presente.

Estimado Carlos:

acabo de recibir su carta y se la agradezco, sinceramente, por el tono simpatico y fino con que me acusa de "levantarme el tarro"
y por agregarme antecedentes que desconocía.

Sin embargo, no quisiera de jar pasar la oportunidad para de jar en claro de que no pretendo -ni lo he pretendido nunca- atribuirme méritos que no
me corresponden. La propia redacción del parrafo de marras creo que leída
strictu senso es lo suficientemente precisa y clara como para evitar nuevas
explicaciones, en la medida misma en que afirmo haber tenido la "principal
responsabilidad" y no su autoría exclusiva.

Ud.comprende que obviamente desconozco los entretelones de lo ocurrido en el seno del Partido Nacional, pero puedo relatarle la verdad tal como yo la conocí.

al recibir la orden del senador Aylwin, Presidente del PDC, de preparar un proyecto de declaración, recurrí dende al Senador Hamilton en búsqueda de asesoría jurídica (no se olvide que soy socióloso) para cumplir el cometido. En esa ocasión me enteré, por aquella vía, que el senador Diez estaba trabajando en un proyecto de declaración, y acordamos conocerlo para ahorrar trabajo y aumentar consenso, entre quienes debíamos aprobar el acuerdo, sobre la base de un compromiso político de que el PN votaría el texto que presentara el PDC. (Al respecto su apreciación es finivocado en cuanto alorismo folítico del acuerdo y elas fechas en cuestos.)

Así fue como, por via del diputado arnello obtuve una copia de la de-

claración preparada por Uds. Al analizarla nos pareció excelente, con la salvedad de algunas omisiones que fueron salvadas por mí, algunas frases que no nos parecieron pertinentes y otras correciones menores, en lo que se refile a Roy Confidencedos.

En lo que respecta a las conclusiones el desacuerdo fue total, de manera que procedía a redactar otras alternativas. Finalmente ellas fueron, también, modificadas y reemplazadas por unas escritas personalmente por el Senador Patricio Aylwin, que fueron las definitivamente aprobadas.

Una vez terminado todo esto, la declaración completa fue semetida a revision por una comision ad hoc que designara el Consejo Nacional del PDC, compuesta por Patricio Allwin, el diputado Cesar Raul Fuentes, y que le escribe estas lineas. En esa ocasion se introdujeron modificaciones de tono y se aprobó (por mayoría de Aylwin y yo) el texto final que correspondía al preparado por mí, más las conclusiones de Aylwin. De ahí paso directamente a la secretaría de los comités democratas cristianos de la Cámara, sin que alcanzara a ser conocido, antes de su presentación, ni por los diputados democratas cristianos ni por la directiva delam Partido Nacional, presente esa mañana en el Parlamento.

Como Ud.ve me cupo la principal responsabilidad en la preparación del proyecto em cuestion. Jamás he dicho que yo lo haya escrito, porque habría que ser muy de las chacras para atribuirse un texto eminentemente jurídico, sin saber derecho y sabiendo que todo el mundo lo sabe. Sin embargo, debo decirle que si buena parte del texto preparado por Uds. fue aprovechado en la declaración final, se debió a mi interés por él y a mi permanentex voluntad de facilitar el consenso y no la division entre los chilenos. A ello debe agregarse la presentación y defensa dentro de la sala y, sobretodo, fuera de ella en aquel dia tormentacso en que se desencademaron todas las presiones sobre nosotros y, especialmente, sobre mi modesta persona.

Espero que con esto me levante el injusto cargo que me hace y me permita conocer su opinión sobre el resto del libro.Lo saluda su amigo